

Santiago, 25 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

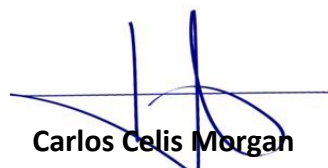
REF.: Comunica como Hecho Esencial acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley Nº 18.045, las Circulares Nº 662 y Nº 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial respecto de la sociedad, los siguientes acuerdos que fueron adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2024:

1. Aprobación de los Estados Financieros auditados y de la Memoria Anual del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
2. Pagar un dividendo de \$112,77674893.- por acción, que corresponde a un total de \$35.122.579.549.-
3. Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el presente ejercicio 2024, a KPMG Auditores Consultores Limitada;
4. Designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y
5. Designar al diario electrónico - www.ellibero.cl - como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Celis Morgan
Gerente General